

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**7529** HUESCA

D. Luis Francisco Bernal Martín, Secretario Judicial del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 3 y Juzgado Mercantil de Huesca, anuncia:

1.- Que en el concurso de acreedores 36/12, referente a los concursados Caridad Antón Peña y Andrés Salcedo Mincholed, con DNI 17989793K y 73179482Z, respectivamente, se ha puesto de manifiesto en la Oficina Judicial el día 8 de febrero de 2013, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Huesca, 12 de febrero de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130007560-1